

DECRETO PRESIDENCIAL N° 2587

ÁLVARO MARCELO GARCÍA LINERA

PRESIDENTE EN EJERCICIO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el ciudadano **Reymi Luís Ferreira Justiniano** **Ministro de Defensa**, mediante nota MD-SD-DGAJ-UAJ. N° 4038, de 03 de noviembre de 2015, comunicó que se ausentará del país en misión oficial del 05 al 11 de noviembre de 2015, a la ciudad de París ? República Francesa, a objeto de acompañar al Presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia, a diferentes compromisos oficiales, por lo cual, solicitó la designación de Ministro Interino, mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. Desígnese **MINISTRO INTERINO DE DEFENSA**, al ciudadano **Hugo José Siles Nuñez del Prado, Ministro de Autonomías**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los cinco días del mes de noviembre del año dos mil quince.

FDO. ALVARO MARCELO GARCÍA LINERA, Juan Ramón Quintana Taborga.